

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Instituto Municipal de Consumo
Servicio de Ordenación para el Consumo
Sección de Procedimiento y Asuntos Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de acuerdo de iniciación, notificación de propuesta de resolución y notificación de sanción, por infracciones en materia de consumo no alimentario, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIACIÓN

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2010/02111. — Yojan Fernández Gil.

NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2010/02203. — Rompel, Sociedad Limitada ("La Estación").

NOTIFICACIÓN DE SANCIÓN

Número de expediente. — Nombre del titular. — Sanción impuesta

183/2010/01028-RA 133/10. — Modernity, Sociedad Limitada. — 1.200 euros.
183/2010/01102-RA 139/10. — Lamarthe España, Sociedad Limitada. — 600 euros.
183/2010/01382-RA 137/10. — Zia Uddinal Masud. — 1.000 euros.
183/2010/01476-RA 149/10. — Vicente Moda, Sociedad Limitada. — 2.000 euros.
183/2010/01613-RA 131/10. — Daly Day, Sociedad Limitada. — 1.000 euros.
183/2010/01614-RA 151/10. — Moda C & J, Sociedad Limitada. — 600 euros.

Lo que indico a los efectos oportunos.

Madrid, a 8 de octubre de 2010.—La jefe de Servicio de Ordenación para el Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/10.012/10)